



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO



Zapotillo-Loja-Ecuador

ACTA N°040-2025-CGADCZ

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO, CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Zapotillo, cantón Zapotillo, provincia de Loja, siendo las 09:00 del jueves veinte de noviembre de 2025; en el despacho de alcaldía, previa convocatoria, se instala en sesión ordinaria, el cabildo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Zapotillo, bajo la dirección del ingeniero Burner Moncayo García, alcalde del cantón y, con la asistencia de los señores concejales: María José Bustamante Celi, Diana Córdova Agurto, Rudy Joel Guerrero Villegas, Yandry Paúl Martínez Sánchez; y, Verónica Elizabeth Peña Guerrero. Está presente la Ab. Grecia Catarina Moncada Sánchez, procuradora síndica del GAD Zapotillo. Actúa como secretario el doctor Omar Aponte Duarte. Seguidamente se da lectura al Orden del Día, que es el que a continuación se detalla: **1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión; 2. Aprobación del orden del día; 3. Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2025; 4. Clausura.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión. - El señor Secretario certifica la presencia de todos los miembros del Concejo Municipal, por lo que el Ingeniero Burner Moncayo García, en su calidad de Alcalde, declara formalmente instalada la sesión ordinaria.

2. Aprobación del orden del día. - El señor alcalde pone a consideración del cabildo el orden del día para su aprobación o modificación. No existiendo modificación alguna, el cabildo la aprueba por unanimidad.

3. Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2025. El señor Secretario procede a dar lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el once de noviembre del presente año. Puesta a consideración de los señores miembros del concejo, y no habiéndose formulado observación alguna, se aprueba por unanimidad en todos sus puntos y se dispone su suscripción por parte del señor Alcalde y del Secretario del Concejo.

4. Clausura. - Una vez abordados y tratados en su totalidad los puntos contemplados e incluido en el orden del día, y agradeciendo la participación activa de los señores concejales, y funcionarios del GAD Zapotillo, el señor alcalde declara formalmente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO



Zapotillo-Loja-Ecuador

clausurada la sesión ordinaria del Cabildo, siendo las 09h21. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el señor alcalde y el infrascrito secretario que certifica.



Ing. Burner Moreayo García
Alcalde del cantón Zapotillo
La Presente acta contiene dos páginas.



Dr. Víctor Omar Aponte Duarte
Secretario del Concejo Municipal